

Presencia de la Orden dominicana en Orihuela

Juan José SÁNCHEZ BALAGUER*
Patronato Histórico Ciudad de Orihuela
Orihuela (Alicante)

SUMARIO: [45]. Resumen: [45-46]. Abstract: [46]. 1. Los orígenes: [46-48]. 2. El Convento: [48]. 3. Fernando de Loazes y el Colegio: [48-52]. 4. Primeros rectores: [52-54]. 5. Los pleitos: [54-55]. 6. El Padre Zaragoza y otros rectores: [55-56]. 7. El Colegio y la Universidad: [56-58]. 8. Reedificaciones de la iglesia: [58-62]. 9. El templo monumental: [62-63]. 10. Guerras de Sucesión y de la Independencia: [63-64]. 11. Universidad Literaria: [64-65]. 12. En busca del Privilegio Real: [65-68]. 13. Los Estatutos del Colegio-Universidad: [68-70]. 14. La supresión, dos siglos después: [70-72]. 15. La non nata Universidad Republicana: [72-76]. 16. El Monasterio de Santa Lucía: [76-80].

RESUMEN: La llegada de los dominicos a Orihuela ha sido objeto de numerosas conjeturas, pero documentalmente no puede probarse antes de 1468. Su presencia, hasta la exclaustración de religiosos decretada en 1836, contribuyó sin duda al desarrollo cultural y económico de la ciudad y comarca. El apoyo recibido de su gran mecenas, el oriolano arzobispo de Valencia Fernando de Loazes, hizo que el convento contara con un colegio anexo que se transformó posteriormente en Universidad, suprimida dos siglos después. La rama femenina inicia su andadura oriolana en 1564 como Beaterio de Dominicas de la Cofradía de Santa Lucía. Los dominicos estuvieron a punto de regresar a Orihuela en el pasado siglo, pero los derroteros de la Segunda República frustraron

* Doctor por la Universidad Miguel Hernández (Programa oficial “El Derecho y la Justicia”). Diploma de Estudios Avanzados. Licenciado en Periodismo, Ciencias Políticas y de la Administración y en Ciencias del Trabajo. Postgraduado en Relaciones Industriales Internacionales. Titulado en Radio y TV y en Relaciones Públicas. Maestro de Enseñanza Primaria. Investigador y conferenciante en España y el extranjero, ha sido Director de la Fundación Cultural Miguel Hernández y es miembro del Patronato Histórico-Artístico Ciudad de Orihuela. Secretario académico de la Cátedra Miguel Hernández desde su creación hasta el presente año, en la actualidad es Co-Director de la Cátedra Iberoamericana ‘Alejandro Roemmers’ de Industrias Culturales y Creativas (UMH).

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2018 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

finalmente el nuevo proyecto universitario para la ciudad episcopal.

Palabras clave: *Dominicos, Fernando de Loazes, Convento, Universidad, Beaterio, Segunda República.*

ABSTRACT: The arrival of the Dominicans in Orihuela has been the subject of numerous conjectures, but it can not be documentary proven before 1498. Their presence until the confiscation of religious orders decreed in 1836, undoubtedly contributed to the cultural and economic development of the city and region. The support received from its great patron the Oriolan Archbishop of Valencia Fernando de Loazes, allowed the convent have an annex school, which later became a University, abolished two centuries later. The Oriolan female branch began in 1564 as the Dominican Beaterio of Santa Lucia Brotherhood. The Dominicans were about to return to Orihuela during the last century, but the courses of events the Second Republic finally frustrated the new university project that so positive would have been for the episcopal town.

Keywords: *Dominicans, Fernando de Loazes, Convent, University, Beaterio, Second Republic.*

1. LOS ORÍGENES

Más allá de polémicas eruditas sobre los orígenes de la presencia de los dominicos en la comarca, la primera noticia documentada aparece en el testamento otorgado por Leonor Masquefa, en 22 de agosto de 1468, ante el notario público de Orihuela Jaime Durán. Por este documento sabemos que en dicho año ya se hallaban establecidos los frailes Predicadores en unos campos del noble oriolano Enrique Masquefa, situados en la partida de Mathet, junto al antiguo palacio de Algorfa y a unas tres millas de Orihuela. Allí habían fundado un pequeño convento con su ermita, bajo la advocación de San Pedro Mártir, tal como recoge Justo García Soriano¹. Doña Leonor Masquefa legaba en su testamento a la comunidad de dominicos del convento de San Pedro Mártir, treinta mil libras anuales de limosna, con la obligación de que dijeran por el alma de la donante treinta misas cada año. En el convento de Mathet permanecieron los frailes Predicadores hasta el año 1510. En este año se desarrolló en Orihuela una terrible peste que amenazaba despoblarla. Cada día era mayor el número de víctimas y no se hallaba remedio para detener el contagio y sus mortíferos efectos.

Según una piadosa tradición, un día de gran mortandad y en medio de la desolación de los vecinos, la Virgen María se apareció al Justicia de la ciudad Andrés Soler y le dijo que Orihuela se vería libre de la terrible

1. Justo GARCÍA SORIANO, *El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihuela*, Tipografía Artística, Orihuela, 1918, p. 4.

epidemia cuando diera cobijo dentro de la ciudad a los religiosos de la Orden de Predicadores, encargados de propagar la devoción del Rosario entre la población. Se celebró una asamblea popular, con la asistencia de autoridades civiles y eclesiásticas, y unánimemente acordaron solicitar al R. P. Fr. Gaspar Esteve, Provincial de la Orden de Predicadores de la región valenciana, el traslado a Orihuela de los frailes del convento de Mathet. Esteve aprobó la súplica, con la condición de que la ciudad proporcionase mansión adecuada para los frailes y un templo donde celebrar el culto divino. Orihuela ofreció entonces una pequeña iglesia, situada junto a la puerta de Crevillente, de Levante o de la Olma, que tenía la advocación de Ntra. Sra. del Socorro y San José, así como unas casas contiguas.

El traslado de los dominicos desde el convento de Mathet a Orihuela se efectuó con toda solemnidad el día 7 de septiembre del año 1510. La llegada de los religiosos coincidió con el cese de la epidemia y, en reconocimiento, el Concejo de Orihuela entregó a los frailes quinientos florines para que comprasen los terrenos inmediatos al convento y plantasen un huerto, que les sirviese de recreo y utilidad. La fundación del convento dominicano de Orihuela necesitaba ser aprobada por el Papa y por el Rey. Además, el sitio que ocupaba se oponía a ciertos estatutos de las monjas clarisas, establecidas anteriormente en la ciudad. Su regla prohibía expresamente que los conventos de frailes estuviesen situados a menos de trescientas canas de distancia de sus monasterios. Los dominicos hubieron de solicitar la debida dispensa papal, que le eximiera de aquella prescripción. Fue concedida por el Papa Julio II, a la vez que aprobó la fundación del convento, mediante bula fechada en Roma en “2 calend. Septembris” (o sea el 31 de Agosto) del año 1512.

En 30 de junio del año siguiente, Fernando el Católico expidió desde Valladolid tres reales cédulas en favor de los dominicos de Orihuela. En una de ellas aprobaba la erección de su convento, les autorizaba a continuar también poseyendo el de San Pedro Mártir de Mathet, junto con los campos adyacentes, y los tomaba bajo su regia protección, eximiéndoles del pago de los diezmos que correspondían al real fisco. En otra cédula les daba licencia para edificar, dentro del término de Orihuela, un molino de dos o tres piedras, cuyo perpetuo dominio y aprovechamiento les otorgaba de antemano. Y por la tercera de dichas reales cédulas, el monarca les permitía adquirir en el reino de Valencia bienes inmuebles cuyo valor no excediera de 6.375 escudos valencianos, declarándolos también exentos del pago de diezmos.

Por real cédula fechada en Monzón a 30 de junio de 1528, Carlos I aprobó asimismo la fundación del convento de dominicos de Orihuela, confirmando y ratificando los tres anteriores privilegios de Fernando el Católico. Pero, por una cláusula de dicha cédula que contenía cierta condición onerosa, los dominicos hubieron de restituir poco después la finca de Mathet a los herederos de Enrique Masquefa.

En el año 1532 la Orden de Predicadores celebró capítulo general en Roma. Uno de los acuerdos que en él se tomaron fue el de conceder la categoría de Priorato al convento de dominicos de la ciudad de Orihuela. Esta erección, sin embargo, no tuvo efecto hasta el día 2 de junio de 1536, cuando fue elegido primer prior el Padre Fray Juan Ordívell.

2. EL CONVENTO

El convento es de planta rectangular y de considerables dimensiones. La larga duración de las obras permitió que pasaran por ellas discípulos de Juan de Herrera procedentes de El Escorial, por lo que el edificio guarda ciertas similitudes con aquél. La fachada principal, la sur, está construida en gruesos sillares de cantería y es de gran austeridad. La portada tiene tres cuerpos adintelados en los que se suceden los tres órdenes clásicos. Cuenta en el primer cuerpo con medias columnas de capitel dórico y una interesante decoración de las metopas del friso con brucáneos (cráneos de toro) y platos rituales de los sacrificios romanos. En el segundo y tercer cuerpo, columnas jónicas y corintias, coronado el conjunto por un frontón de volutas.

El claustro del convento comienza a construirse en 1587², dirigiendo las obras Juan Inglés hasta 1594. Le sucede Jerónimo Quijano hasta 1602, en que se le encomiendan al arquitecto Agustín Bernaldino, alicantino de la escuela herreriana. Las galerías abovedadas se abren al patio mediante arcos de medio punto apoyados sobre pilares. La segunda planta apoya sus arcos -lamentablemente tapados- sobre pilares decorados con falsa columna jónica adosada. Desde el claustro se accede a la sacristía por una puerta bellamente labrada, fantasía plateresca diseñada por Inglés. En la decoración predominan los grutescos, angelotes y bichas. El tema principal es la Anunciación. La heráldica, al igual que en otros lugares del convento, corresponde al escudo de Loazes. En el refectorio se pueden admirar relevantes muestras de azulejería valenciana (1775) y el lienzo de Senén Vila 'El Milagro de Santo Domingo', pintado en 1683.

3. FERNANDO DE LOAZES Y EL COLEGIO

Hacia el año 1546 era obispo de Lérida un ilustre oriolano, Fernando de Loazes, antiguo alumno de estudios literarios y jurídicos en el

2. Pedro VALERO, *Orihuela monumental*, Orihuela, 1982, p. 39.



Figura 1. Ala del claustro del convento de Santo Domingo (Foto Víctor S. Balaguer).

reconocido Colegio de San Clemente de Bolonia y en otras Universidades italianas. A su regreso a España desempeñó el cargo de abogado de la ciudad de Orihuela y luego los de fiscal del Tribunal de la Inquisición de Valencia, Inquisidor en Barcelona y titular de la mitra en el obispado de Elna. Sentía un gran amor por su ciudad natal y también gran afecto por la Orden de Predicadores -a quien se le había confiado la persecución de los delitos contra la fe, a través de la Inquisición-, en cuyo convento de Ntra. Sra. del Socorro de Orihuela se hallaba un familiar suyo, fray Juan de Loazes, al que visitaba con frecuencia. A sus cincuenta años de edad, don Fernando había reunido una gran fortuna y, siendo obispo de Lérida, decidió destinar sus riquezas a una obra pía y eligió para ello su ciudad natal y la Orden de Predicadores. El prelado se propuso convertir el humilde convento de Ntra. Sra. del Socorro en un Colegio y Universidad donde pudieran estudiar sus paisanos las Letras y las Ciencias. Loazes comunicó su propósito al Provincial de Aragón, fray Juan Izquierdo, que

lo aprobó, y seguidamente el prelado otorgó escritura pública ante el notario de Lérida Francisco Calaf, el 13 de septiembre de 1547. Según este documento, queda erigido en Colegio de Ntra. Sra. del Socorro el convento de dominicos de Orihuela, para lo cual don Fernando donaba todos sus bienes muebles e inmuebles, habidos y por haber, bajo ciertas condiciones (era la principal que el Colegio había de mantener, mientras durasen sus estudios, a veinte frailes dominicos estudiantes, elegidos libremente por el fundador). Para poner en práctica su donación, comenzó aportando al Colegio cerca de 5.000 escudos valencianos, que al 5% producían una renta de 250 escudos.

Año y medio después, el 13 de abril de 1549, Fernando de Loazes otorga, ante el mismo escribano de Lérida, nueva escritura de donación de todos sus bienes presentes y futuros, bajo las mismas condiciones, en favor del Colegio de Orihuela. Y entonces entregó 1.900 escudos más, también colocados en diversos censos y bienes inmuebles, que rentaban anualmente 950 escudos. No mucho tiempo después, por bula de Julio III datada en Roma a “6 calend. Octobris” (26 de septiembre) del año 1552, el pontífice concedía además al fundador facultad de hacer unos Estatutos para el régimen del Colegio, con otras gracias y privilegios importantes, “alabando, aprobando y confirmando” todas sus donaciones, cuyas rentas ascendían a 600 ducados de *cámara* anuales³. Al ser erigido el Colegio se elevaban sus rentas a 9.600 reales de plata, que representaban un capital de 192.000.

Loazes gozaba de la protección de Carlos V y el príncipe Felipe, gracias a los cuales fue nombrado obispo de Tortosa en el año 1553; desde su nueva sede, continuó los preparativos para la edificación del Colegio. Conoció en esta ciudad a un arquitecto llamado Juan Inglés o Inglés, a quien contrató para que trazara los planos y con quien Loazes viajó a Orihuela (debió ser antes del 11 de mayo de 1553) para colocar la primera piedra (según todos los indicios, un sillar de mármol rojo vetado que encerraría en su interior el pergamino con el acta de la ceremonia). Dos años más tarde otorgó Loazes en Tortosa, con fecha 3 de diciembre de 1555 y ante el notario Miguel Martí, una tercera escritura de donación en favor del Colegio, en virtud de la cual le daba otros 25.296 escudos valencianos, así como cuantos bienes fueran adquiridos en el resto de su vida. A la vez ampliaba el número de colegiales hasta treinta y seis, para que pudieran ser atendidos todos los frailes que tomaran el hábito en el convento de Orihuela.

El día 18 de octubre de 1561, “a son de campanas y como lo habían de costumbre”, los padres dominicos del Colegio de Santo Domingo de Orihuela se reunieron en el aula capitular del convento. Iban a celebrar un acto solemne: la aceptación y admisión de todas las donaciones hechas al

3. El escudo de *cámara* valía 10 julios romanos y equivalía a dos escudos valencianos, o sea 16 reales de plata.

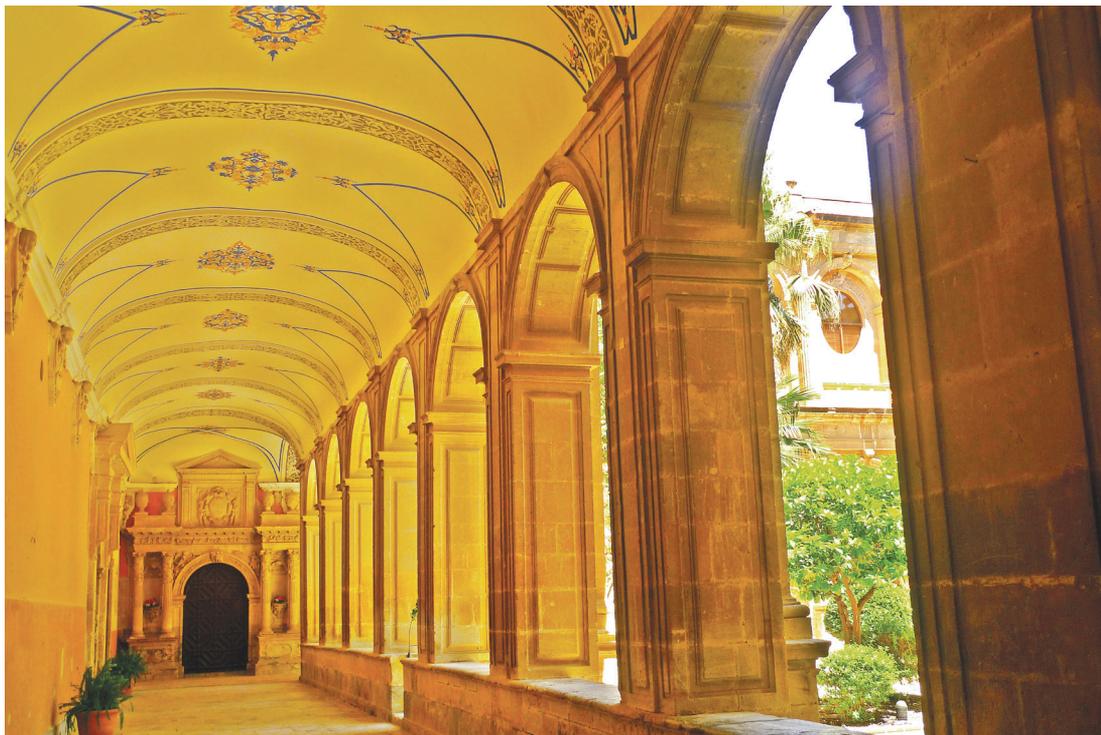


Figura 2. Dos alas del claustro del convento-universidad de Santo Domingo
(Foto Víctor S. Balaguer)

Colegio por don Fernando de Loazes, con las condiciones, pactos y cargas expresas en las escrituras de las mismas. Para aquel acto tenían facultad y consentimiento, otorgado en documento público por el Provincial de Aragón fray Jaime Ferrán. La aceptación se hizo “unánime y formalmente” y de ella levantó acta el notario de Orihuela Pedro Conesa⁴.

Existe otro documento importante: una bula de Pío IV, fechada en Roma el “12 calend. Januarii” (21 de diciembre) del año 1561, por la cual se confirmaban las donaciones hechas al Colegio por su fundador. La renta anual de las mismas ascendía a más de 3.000 escudos valencianos y representaba un capital de sesenta mil escudos, sin incluir el valor de los bienes muebles.

El 29 de febrero de 1568 fallece Loazes en Valencia, después de hacer testamento ante el notario Francisco Vaziero. El arzobispo –cardenal

4. Justo GARCÍA SORIANO, *o.c.*, p. 24.

in pectore- había ratificado todas sus donaciones anteriores en favor del Colegio, al que declaró heredero universal de sus bienes y derechos, exceptuando algunas mandas para sus deudos más próximos y el dinero necesario, a juicio de sus albaceas, para costear sus funerales, sufragios y hacer varias limosnas.

4. PRIMEROS RECTORES

Según los datos más fiables -que cita García Soriano⁵- parece ser que el primer Rector del Colegio de Predicadores fue fray Juan Ladrón de Valencia, a quien sustituyó fray Luis Nadal, que había profesado en el convento de Alicante, y era rector en Orihuela a la muerte de Loazes. En el capítulo general de la Orden, celebrado en Roma en 1569, bajo la presidencia del general fray Vicente Justiniano, se le concede al padre Maestro Juan de Loazes⁶ el cargo de Rector perpetuo del Colegio de Orihuela, en memoria del fundador. Este nombramiento fue confirmado por un breve de Pío V datado en Roma el 6 de julio de 1569.

La Provincia de Aragón celebró Capítulo el 16 de abril de 1570 en el Colegio de Orihuela. Fue elegido Provincial el Maestro fray Luis Nadal, a la sazón Rector del Colegio. El día 26 de mayo siguiente se recibió la carta del Maestro general, que se hallaba entonces en España, en la que confirmaba la elección del padre Nadal. Desde aquel día, Juan de Loazes se hizo cargo del rectorado, responsabilidad que habría de desempeñar durante treinta y cuatro años.

En 1571 había en el Colegio cerca de sesenta frailes, establecidos por el anterior Provincial, después de la muerte del fundador, en su visita de 1568. El sostenimiento de tan numerosa comunidad consumía la mayor parte de las rentas, con perjuicio de las obras del magnífico edificio que se estaba construyendo para Colegio. Con el fin de obviar esta dificultad, el Rector consiguió, por mediación del cardenal Alejandrino, que el Provincial redujese la comunidad de Orihuela⁷.

El convento de Játiva fue escenario, en 1580, del Capítulo provincial en el que fue elegido para el cargo de Provincial Juan de Loazes. Aprobó esta elección el General fray Pablo Constable, concediendo a fray Juan el derecho de designar el rector, que había de sustituirle durante los cuatro años de su provincialato. Loazes nombró en sustitución suya a fray Juan Martínez, el cual fue elegido Provincial en el siguiente Capítulo celebrado en Barcelona en 1584.

5. *Ibidem*, p. 32.

6. Hijo de D. Fernando, según unas versiones; sobrino, según otras.

7. Justo GARCÍA SORIANO, *o.c.*, p. 33.



Figura 3. Vista general del claustro-Universidad (Foto Víctor S. Balaguer)

El General de la Orden, Maestro Sixto Fabio de Luca⁸ visitó el Colegio en el año 1587. Pudo apreciar que las obras estaban ya muy adelantadas y que el edificio ofrecía bastante comodidad y amplitud. En vista de ello, dispuso que el comienzo de las clases no se aplazase por más tiempo, ordenando que en el acto fuesen nombrados dos lectores de Teología y uno de Filosofía, para que empezaran a dar la enseñanza de dichas materias. Ordenó además que no fuese mayor de veinticuatro el número de frailes, a fin de que pudieran continuar con rapidez las obras del colegio.

En el Capítulo celebrado en Valencia en 1588 fue elegido nuevamente Provincial el Maestro Loazes. Para ello fue preciso dispensarle de lo dispuesto en la declaración 3^a de las Ordenaciones establecidas en el Capítulo general de Bolonia de 1564, en la cual se establece que debía de trascurrir

8. En otros lugares aparece como Fabri o Faber. Nosotros utilizamos el nombre consignado en la *Historia de Santo Domingo*, 2 tomos, 4^a parte, escrita por fray Juan López.

ocho años para que un religioso pudiera ser reelegido Provincial. Como en su provincialato anterior, el padre Loazes tuvo la facultad de designar el Rector que en el interin había de sustituirle: éste fue fray Luis Nadal.

Encontrándose en Valencia Juan Loazes, haciendo uso de la facultad concedida por Pío V, se ocupa -junto con ocho padres Maestros Predicadores- en redactar unos Estatutos para el régimen temporal y espiritual del Colegio. Estas ordenanzas, las primeras que se hicieron, fueron firmadas por los nueve padres dominicos, el día 28 de abril de 1588⁹.

5. LOS PLEITOS

El Colegio sostuvo por esta época dos pleitos con el Cabildo de Orihuela, motivados por el pago del 'subsidio' y de los diezmos a que alegaba tener derecho el Cabildo, mientras el Colegio exhibía bulas y provisiones reales en que se le declaraba exento de toda clase de tributos. Los dominicos iban adquiriendo grandes posesiones en la comarca y el hecho de no pagar diezmos por ellas implicaba una merma considerable en las rentas del obispado. El subsidio era un tributo real, del que el Colegio consideraba estaba exento; no obstante, se mostraba dispuesto a llegar a un reparto equitativo con el Cabildo.

El pleito de los diezmos comenzó en 1592. En esta fecha poseía el Colegio la heredad de Benijófar, que adquirió en el año 1582 por 4.000 libras valencianas, en subasta ejecutiva contra el tutor y curador de los hijos de Jaime Togores. Además, en 1529 adquirió el Colegio una heredad llamada Matarredona, por cesión que hizo el joven Guillén Catalán al ingresar en su claustro, y la Rectoría de Almoradí, donada por su titular a los dominicos.

Estos pleitos duraron muchos años y la causa estaba, según decían los dominicos, "en que los señores canónigos pleitean con bolsa ajena". El litigio llegó a veces a extremos de extraordinaria violencia por ambas partes. Se conserva copia de numerosos documentos relativos a los largos pleitos, y en ellos se contienen relatos muy sabrosos y pintorescos que retratan en toda su extensión la vida de ambas corporaciones. En una curiosa exposición que elevó al Rey en 1592, el padre Luis Nadal decía que "los capitulares publican que nos queremos apoderar de toda la tierra, con lo que causan que muchos no nos tengan la pía aflicción que nos tenían y tendrían". Quede el estudio de este material para otra ocasión.

El Rector perpetuo del Colegio, fray Juan de Loazes, se encontraba ya muy enfermo en el año 1594 y solicitó al papa Clemente VIII ser relevado del cargo, proponiéndole como sustituto al Maestro Pedro Juan Zaragoza

9. Passim.

de Heredia, hijo también del convento de Orihuela. Mediante breve de 13 de septiembre del mismo año, el pontífice accede a la propuesta, con la limitación de que el padre Zaragoza sólo fuese Rector mientras durasen las obras del Colegio. Pero, dada la magnitud del empeño, el nombramiento equivalía a concederle el rectorado perpetuo. No obstante, Juan de Loazes siguió titulándose Rector y realizando funciones como tal hasta su muerte, ocurrida el 9 de octubre de 1604. En los libros de gastos de la obra del Colegio aparece Loazes firmando las cuentas como Rector hasta el día 31 de agosto de aquel año. A finales de septiembre del año siguiente lo hace ya el padre Zaragoza, pero sin titularse aún Rector, y ya con este título desde fin de octubre¹⁰.

6. EL PADRE ZARAGOZA Y OTROS RECTORES

Durante el Rectorado del alicantino padre Zaragoza¹¹ el Colegio funcionó sin apuros económicos y las obras de su edificio recibieron un gran impulso. En el año 1604, antes de morir Juan de Loazes, Pedro Juan Zaragoza se desplazó a Valencia, donde se hallaba el Rey, para suplicarle concediese al Colegio privilegio real de Universidad literaria pública. Después de muchas gestiones (el arzobispo y la Universidad de Valencia se opusieron férreamente) regresó sin conseguir su propósito. Pero el Rector no cesó en su empeño, que otros prosiguieron, y el reconocimiento universitario terminaría llegando, si bien después de la muerte del P. Zaragoza.

Fray Juan Zaragoza desempeñó su cargo de Rector hasta el año 1619, en que "por graves causas" hubo de dimitir, marchando a Roma, y de allí, en compañía del Padre General de los franciscanos, a Tierra Santa, en donde fue nombrado Provincial. Volvió luego a la ciudad Eterna y murió años después en olor de santidad. Escribió varias obras notables sobre la Inmaculada Concepción¹².

10. Justo GARCÍA SORIANO, *o. c.*, p. 38.

11. Juan Pedro Zaragoza de Heredia nació en Alicante, en el seno de una familia noble. Se formó en el Colegio de Orihuela y, a partir de 1580 pasó al convento de Valencia. En 1585 se traslada a Roma para resolver unos asuntos de su convento y permanece allí durante varios años. En 1599 es enviado a Roma por Felipe III para solventar la canonización de San Raimundo de Peñafort y queda durante un tiempo como representante del rey de Aragón ante la Santa Sede. De regreso a Roma -donde pasó los últimos años de su vida y murió el 15 de diciembre de 1630-, mantuvo amistad con Paulo V.

12. Entre ellas (según el P. Segura, en su obra latina sobre los Monumentos del Colegio de Orihuela) *Devoción del Santo Rosario de la Sacratissima Virgen Madre de Dios, sus Constituciones, oficios, consideraciones y ejercicios devotos del Santo Rosario de la Ciudad de Orihuela* (Imprenta Diego de la Torre, Orihuela, 1603, en 12º, 253 pp.). Y, en 1604, la obra biográfica *Vida de la bendita Sor María Reggi*, que fue traducida al francés, latín, flamenco y alemán

Después de Pedro Juan Zaragoza desempeñaron el cargo de Rector del Colegio los dominicos siguientes:

- Fray Antonio García Cabeza (1619-1623)
- “ Pedro Sanz de Armera (1624-1626)
- “ Onofre Ferrer (1626-1628)
- “ Domingo Domenech (1629-1630)
- “ Domingo de la Berrita (1630-32)
- “ Onofre Ferrer (1632-1633) (2ª vez)
- “ Tomás de Rocamora (1633-1636)
- “ Raymundo Badía (1637-1638)
- “ Tomás Nadal (1638-1641)
- “ Tomás de Rocamora (1641-46) (2ª vez)
- “ Enrique de la Torre (1646-1648)
- “ N. Cañadilla (1646-1648)
- “ Luis Alberola (1654)
- “ Domingo Tomás Cardona (1655)
- “ Pedro Moliner (1659)
- “ Tomás Sarriá (1687)¹³.

7. EL COLEGIO Y LA UNIVERSIDAD

A partir de 1687 la historia del Colegio de Predicadores se funde con la de la Universidad literaria de Orihuela. El Colegio de Predicadores era considerado como Seminario común de toda la Corona de Aragón y, según sus Estatutos, sustentaba tres colegiales perpetuos del Reino de Aragón (uno de Barcelona, otro de Lérida y otro de Tarragona) y cinco de las siguientes poblaciones del Reino de Valencia: Valencia, Játiva, Luchente, San Onofre, y Mallorca. Estas becas sufrieron varias modificaciones.

Como antes se indicó, el fundador confió el plano y traza del edificio al arquitecto tortosino Juan Inglés (o Inglés). Éste se desplazó a Orihuela con Loazes en 1553 para iniciar y dirigir los trabajos y aquí permaneció muchos años al frente de las obras. Mientras vivió el prelado, las obras avanzaron con gran rapidez, hasta el punto que a su muerte se hallaba ya habilitado el Colegio para albergar a sesenta frailes, aunque todavía no comenzaron los estudios.

La comunidad había crecido mucho en número. La manutención de sesenta frailes, como queda dicho, consumía casi por completo las rentas del Colegio, único presupuesto destinado por Loazes para proseguir las

13. Justo GARCÍA SORIANO, *o. c.*, p. 39.



Figura 4. Fachada del Colegio-Universidad de Santo Domingo
(Foto Víctor S. Balaguer)

obras. Esto hizo que marchasen con gran lentitud. Pero el Rector aprovechó la venida a España del Cardenal Alejandrino, gran protector del Colegio, y se entrevistó con él en Valencia y Madrid para exponerle la situación. El cardenal escribió al Provincial de la Orden mandándole dejar reducida la comunidad del Colegio al número que creyera prudencial su Rector. Obedeció el Provincial y quedaron residiendo en Orihuela muy pocos frailes. Así se obtuvo una economía anual de más de 3.000 escudos, que permitió dar nuevo impulso a las obras.

Cuando el General de la Orden, fray Sixto Fabio de Luca visitó el Colegio en 1587, pudo apreciar que el edificio se hallaba en condiciones y autorizó la implantación de los estudios. En aquella fecha dirigía aún las obras el mismo maestro arquitecto Juan Inglés. En 1587 se terminó la portería y se comenzó el claustro primero o de entrada. La piedra necesaria para su construcción se ajustó con el contratista Juan Vells. En 30 de mayo de 1591 Inglés había vuelto de un viaje a Peñas de San Pedro (Albacete) y lo encontramos en Orihuela

hasta el 11 de diciembre de 1593, fecha en que se le menciona por última vez en los libros de gastos de la obra. Debía ser ya en aquella época de avanzada edad y es muy posible que falleciese por entonces.

Las obras seguían avanzando al comenzar la última década del siglo XVI. El 27 de junio de 1592 se acabó de pavimentar la sala del P. Rector. Al principio del siguiente año se abrieron “cuatro ventanillas en las dos aulas de los estudios” y se colocaron “cerrajas con sus chapetas y escuditos en dichas aulas”. En 1595 se colocaron en el refectorio la campanilla -“que pesó 18 libras y media”- y el púlpito. Además el Colegio contaba ya, por aquellas fechas, con ochenta y ocho celdas donde frecuentemente se hospedaban personajes distinguidos, con “un cuarto enfermería”, que “sale a la calle de poniente”, y caballerizas, bodegas y el granero que daba “a la tremontana”¹⁴.

8. REEDIFICACIONES DE LA IGLESIA

Se tiene noticias de que hubo un par de reedificaciones de la iglesia, ya que el nivel freático producía considerables daños en la cimentación. Los datos y testimonios conocidos que a ello se refieren son muy confusos. El mismo fray Juan Diago, al tratar “Del Patriarcal Collegio de la Ciudad de Orihuela” nos dice acerca de este punto lo siguiente: “Dieron principio a la fábrica y fueron en ella tan desgraciados, que derribándose, hubieron de hazer la Yglesia tres vezes, y el claustro dos, y aun esso no perfecto sino qual oy esta por acabar”¹⁵.

A fines de 1627 se ajusta la construcción de la sacristía con Jaime Ortiz. En 1629 trabajan Ortiz y Sánchez en el sobreclaustro y en 1634 se hacen obras en la sacristía y en los claustros y se levanta “el arco que sale al patio de la cocina”. En 1636 se construye “la media naranja del claustro mayor”, que acaso sea la de la escalera principal, tenida por un admirable modelo de arquitectura. Por este tiempo, un terremoto derribó la parte del claustro de la Universidad opuesta al atrio de entrada, que fue sin duda la que se comenzó a reedificar en este mismo año. El Libro de Fábrica refleja la siguiente nota:

“Item extraximus para la obra del claustro de la Universidad que esta concertada por un lienzo del claustro alto i baxo en seiscientas libras y quatro caíses de trigo de los quales se le han dado los dos caises a Melchor Valls maestro i mas quatrocientos sesenta i tres libras seis sueldos

14. Justo GARCÍA SORIANO, *o. c.*, p. 47.

15. Juan DIAGO, *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores (1599)*, cap. XCVII del Libro Segundo, fols. 281-282. Vid. J. GARCÍA SORIANO, *o. c.*, p. 49.



Figura 5. Detalle de la portada del Colegio-Universidad
(Foto Víctor S. Balaguer)

y ocho dineros efectivamente ut constat de la mano de memorias pagina veinte siete mirese el auto recebido por Jusepe Martínez i cuente con león aluares lo que ha traido de pedra a cuenta de dicho hasiendolo bueno el Collegio i se hallara que falta poco para acabar de pagar el dicho estajo -es lo effectiuo hasta agora-¹⁶.

Cuando ya llevaba abierta al público medio siglo, la iglesia -¿la segunda?- de los padres Predicadores de Orihuela comenzó a falsearse y a dar señales de ruina. Ante la inminencia del peligro, en agosto del año 1654 hubo que trasladar los altares y demás objetos del culto a un salón o aposento del claustro de entrada, el cual se habilitó como templo provisional. Los muros y la bóveda de la iglesia se apuntalaron y se hicieron varias

16. Nota del *Libro de Fábrica*. Junio de 1636. *Ibidem*, p. 61.

reparaciones por el maestro albañil Antonio Xambú, con lo que pudo contenerse el desplome.

En 1658 la ruina se acentuó otra vez, en forma más alarmante. Se hicieron nuevas reparaciones, poniendo más puntales y contrafuertes; pero todo era inútil: el mal radicaba en los cimientos, que eran falsos y habían dado en agua. La iglesia se venía abajo por instantes. Habían ocurrido ya parciales derrumbamientos y, para evitar un desplome total, hubo de procederse a su derribo. Este se efectuó en los meses de septiembre y octubre de 1659, bajo la dirección del maestro de arquitectura Alberto Mendieta, con quien se concertaron los trabajos de una nueva reedificación. Varios trabajadores franceses –*gabachos* se les nombra en el Libro de la Obra– se encargaron de extraer las maderas.

Los planos de la nueva iglesia se confiaron al arquitecto Pedro Quintana. Escarmentados los padres del Colegio con los repetidos desastres de sus edificaciones, quisieron asegurarse a conciencia de la firmeza de las nuevas obras. Para ello les pareció conveniente asesorarse de uno de los más acreditados arquitectos de aquel tiempo, y fueron en busca del famoso maestro (así se le califica en nota marginal del Libro de Fábrica) Francisco Verde. Por agosto de 1664 llegó éste de Enguera “a hacer visura en la obra y a encaminarla”. Realizó su trabajo en tan sólo ocho días que estuvo en Orihuela.

En 1671 se trazaban las bóvedas de la sacristía y Juan Arques labraba la madera de la peana del altar¹⁷. En octubre de 1672 el maestro Jusepe Martínez tenía ya labrado el primer capitel para las columnas de la iglesia. Un año más tarde continúa la obra del sobreclaustro, y en 1676 se comienza a cerrar la techumbre del templo, para lo que se trasladan grandes cantidades de madera de los montes de Caravaca y Moratalla. Dos años después está ya casi terminada la bóveda de la iglesia; y en 1679 se teja la techumbre. El año anterior –era Rector fray Raymundo Adam– se paralizaron algo las obras a causa de la epidemia de peste que afligió a Orihuela.

En 1680 se abrieron los cimientos para edificar la capilla del Rosario, en lo cual trabajaban cincuenta y tres peones. En junio del año siguiente llega el arquitecto Bernabeu de Vallada para efectuar una *visura* en las obras de la iglesia y claustro, por lo que se le dieron 30 libras y 2 sueldos. En noviembre de 1682 se colocan en la capilla del Rosario dos rejas de hierro que pesaron 32 libras. Dos años después el maestro Miguel Hernández construye los estribos de la iglesia y pone puertas nuevas en la Universidad, y el maestro Jusepe Martínez compone y levanta una columna de su claustro que se había caído. En julio de 1686 llega desde Zaragoza, “para

17. Maestro carpintero que también hizo las puertas de la iglesia y las de la sacristía del convento de Predicadores, por cuyo trabajo cobró seis libras por las de la primera y tres por las de la segunda. (Aníbal BUENO ESQUER, *Personajes en la Historia de Orihuela. Diccionario biográfico*, Orihuela, 2055, p. 55).

ver y remediar la ruina de nuestra iglesia”, fray Aniceto de Aizo, maestro albañil. Se le dieron por su trabajo 36 libras y un caballo para el viaje. Al año siguiente se empieza a construir la media naranja de la iglesia y se desplaza fray Francisco a la sierra de Moratalla a comprar la madera necesaria para la capilla mayor y los demás retablos de la iglesia. Al año siguiente se colocan la linterna y la veleta de la capilla del Rosario, la saeta y la cruz “con la letra del nombre de María”¹⁸.

En 1690 se inician los trabajos del decorado de la iglesia. En el mes de febrero el pintor Francisco Heredia empieza a dorar la media naranja y en diciembre de 1699, Bartolomé Albert¹⁹ comenzó las pinturas que recubren la bóveda de debajo del coro. Pero no será hasta el año 1700 cuando empieza a culminar la construcción del nuevo y hermoso templo del Colegio de Predicadores de Orihuela. Se puso el pavimento, en el que se emplearon tres mil losetas. A la vez se construían los retablos de las capillas. El primer retablo que se colocó fue el de “una de las capillas entrando a la del Rosario, en que está la Virgen de la Piedad”. Proseguían al mismo tiempo con gran actividad los trabajos de dorar y estofar los muros y capillas²⁰.

El órgano fue uno de los últimos enseres que se construyeron para la nueva iglesia por Fulgencio Llop²¹, en 1701. Por fin, en julio de este año quedó terminado el templo del Colegio de Predicadores. Esta vez fue más sólida su construcción, pues ha llegado hasta nuestros días. La iglesia fue bendecida el 30 de julio de 1701. Con motivo de su inauguración se celebraron solemnes y brillantes fiestas que duraron ocho días. Asistieron a ellas gran número de frailes y monjas de otros conventos oriolanos, además de mucha gente de los pueblos vecinos. En el primer día se bendijo la iglesia, siendo trasladado procesionalmente el Santo Sacramento de la Eucaristía desde la capilla provisional al Sagrario del altar mayor. En el claustro se levantaron un túmulo y varios altares y todo el Colegio fue engalanado con arcos de follaje, guirnaldas, colgaduras y gallardetes. Por las noches se hicieron grandes luminarias y se quemaron fuegos de artificio²².

18. Justo GARCIA SORIANO, *o. c.*, p. 74.

19. Pintor nacido en Albaida (Valencia) en 1657. Es autor también de numerosos cuadros para la iglesia y sacristía de Santo Domingo: para la bóveda de debajo del coro pintó ‘Los desposorios de la Virgen y La visita de ésta a su prima Santa Isabel’, por cuyo trabajo recibió cien libras, ‘Santo Domingo y San Francisco’ (todos en 1700), ‘San Pedro Mártir’, ‘Santo Tomás’, ‘Santa Catalina y Santa Rosa’, ‘San Raimundo y San Jacinto’, ‘Pío V’, ‘San Vicente y San Luis’, ‘Esponsales de la Virgen y La Visitación’ (1701). Por cada cuadro cobró ocho libras, a excepción del Camarín, por el que percibió treinta y ocho. Además, pintó diez cuadros de las definiciones de los retablos de las capillas. En 1703 realizó otros tres cuadros para el sagrario de la iglesia de Santiago, recibiendo 26 libras. (Passim).

20. Passim.

21. Fulgencio Llop

22. *Ibidem*.

En el año 1715, en que escribía el anónimo cronista latino citado varias veces por García Soriano, aún estaba sin terminar el edificio del Colegio. “Para acabar lo que resta por hacer –nos dice-, no muy necesario, se destinan anualmente 500 escudos, aunque por lo general se suelen gastar mucho más; y eso que se cobran muy mal las rentas a causa de la extrema pobreza en que se hallan los pueblos con los grandes exterminios ocasionados por las continuas guerras y las incesantes y numerosas exacciones del Fisco. Con todo eso, parecen milagrosos los progresos que se realizan en su construcción y ornato en tan calamitosos tiempos”.

9. TEMPLO MONUMENTAL

La iglesia de Santo Domingo -declarado monumento histórico artístico nacional el 3 de junio de 1931- es un templo de amplias proporciones; mide aproximadamente, 50 metros desde el portal al ábside; la anchura de la nave es de 12 metros, y de 20 con las capillas de muro a muro. Las bóvedas tienen una elevación de 21 metros. Están sostenidas por cinco arcos de medio punto, y éstos, a su vez, descansan sobre soberbias columnas corintias, estriadas y adosadas a los muros de la nave, con capiteles dorados. Las pinturas de las bóvedas, obra de Albert, son muy notables; representan glorias con numerosas figuras de ángeles, de bello dibujo y colorido. Las de los lunetos son frondas muy decorativas y fantásticas. Encima del vestíbulo se encuentra el coro, muy amplio y decorado, según el estilo del resto de la iglesia. Su bóveda inferior se halla recubierta por dos grandes lienzos, que imitan frescos, también obra de Bartolomé Albert. En los intercolumnios están las capillas laterales, cuatro a cada lado; y sobre cada una de ellas una amplia tribuna salediza con celosías.

En el crucero, sobre cuatro arcos torales, se eleva cúpula o media naranja, profusamente decorada con relieves, dorados y pinturas de escudos, ángeles, frutos y hojarasca, de estilo barroco, pero muy suntuoso. En los intercolumnios están las capillas laterales, cuatro a cada lado; y sobre cada una de ellas una amplia tribuna salediza con celosías. El presbiterio, muy amplio, tiene dos puertas laterales: la de la derecha comunica con la sacristía y la de la izquierda debió de dar paso al antiguo enterramiento o cementerio de los dominicos. Al lado del evangelio se hallaba el sepulcro del fundador del Colegio Don Fernando de Loazes, destruido durante la Guerra Civil.

El altar mayor, de ábside semicircular, cuenta como techo una enorme concha o pechina dorada. El retablo recubre todo el ábside y tiene, además de la hornacina central o camarín y el sagrario, ocho repisas con

imágenes de santos dominicos, destrozadas durante la Guerra Civil en el que el templo fue destinado a almacén y otros usos. En el brazo izquierdo del crucero está la capilla del Rosario, muy amplia y muy decorada también. Contiene varios retablos, uno de ellos era el de Juan de Juanes que ahora preside el altar mayor.

10. GUERRAS DE SUCESIÓN Y DE INDEPENDENCIA

Cinco años después de inaugurada su iglesia, el Colegio de Predicadores sufrió el bárbaro saqueo de los partidarios de Felipe V, en la Guerra de Sucesión. En la noche del 9 de octubre de 1706, un ejército avanzó por el viejo camino de Murcia sobre Orihuela, a la que el Marqués de Rafal había hecho declararse en favor del Archiduque de Austria. Eran tropas aguerridas que servían a las órdenes del duque de Berwick²³ e iban acaudilladas por el célebre obispo de Murcia Luis Belluga²⁴ y por el general Cristóbal de Monroy. A las doce del día siguiente penetraron en Orihuela, tras una pequeña resistencia de los oriolanos. Temerosos éstos de los asaltantes, dispuestos a llevarse como represalia un rico botín, habían depositado en el Colegio -por considerarlo lugar seguro- todos sus dineros, alhajas y muebles más valiosos.

Las pérdidas del Colegio en esta feroz rapiña y en otros contratiempos de la Guerra de Sucesión ascendieron a 27.000 escudos valencianos. Reclamó el Colegio al monarca, en varias exposiciones y con insistentes

23. El ducado de Berwick es un título nobiliario otorgado a James Fitz-James (1670-1734), hijo ilegítimo del rey Jacobo II de Inglaterra y Arabella Churchill; en 1687 este título fue creado como par de Inglaterra. James nació por casualidad en la región francesa de Moulins, donde recibió una educación católica. En 1704, nombrado capitán general de todos los ejércitos, acudió a España al frente de un numeroso ejército de infantería y caballería. Y a finales de 1705 las tropas austracistas desembarcaron en la zona de Levante para avanzar hacia Barcelona y Valencia. Frente a los intransigentes ministros de Felipe V, el duque de Berwick criticó la abolición de los fueros y abogó por una capitulación de los defensores. Participó en la célebre Batalla de Almansa en 1707 que supuso abrir el camino felipista hacia los reinos de Valencia y de Aragón, que fueron ocupados.

24. Luis Antonio de Belluga y Moncada (Motril, Granada, 30-11-1662, Roma, 22-2-1743), finalizó en 1685 sus estudios de teología en el Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada. Lectoral de la Catedral de Córdoba y canónigo magistral en la de Zamora. Durante la Guerra de Sucesión Española, que estalló en 1702, se decantó por Felipe V y colaboró para instaurar la Casa de Borbón. El 9 de febrero de 1705 Felipe V lo nombra obispo de la diócesis de Cartagena y, más tarde, rechaza la ofensiva austracista sobre Murcia, investido de la autoridad de virrey y capitán general de los reinos de Murcia y Valencia. Se opuso al cambio que efectuó Felipe V de capitalidad del Reino de Valencia desde la capital del Turia a Orihuela, debido a la cercanía de la ciudad con Murcia. El Papa Clemente XI le nombró cardenal el 29 de noviembre de 1719. Desecó terrenos pantanosos de la comarca sur de Alicante, que dieron lugar a las poblaciones de Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, lo que se conoce como 'Pías Fundaciones'.

súplicas, la restitución de lo robado o la indemnización correspondiente. Pero Felipe V sólo concedió a los dominicos de Orihuela mil escudos valencianos, más en calidad de limosna que como reparo de perjuicios.

Un siglo más tarde, en la Guerra de la Independencia, no dejó tampoco el Colegio de padecer algunos daños y reveses. Los trabajos de defensa que se hicieron para resistir a los invasores, causaron deterioros en el edificio. De ello protestaron los dominicos, aunque por otro lado dieron pruebas bizarras de su patriótico ardimiento. Los Padres Predicadores fueron los primeros en montar la guardia, armas al brazo, en el apostadero de la barrera del Colegio.

Algunos años después, cuando comenzaron las enconadas luchas entre absolutistas y constitucionales, el convento de Santo Domingo se convirtió en centro y refugio de los primeros. Allí se tramaron algunas asonadas realistas, según las inculpaciones que los partidarios de Riego hacían a los dominicos.

En el terremoto de 1829, que asoló varios pueblos de la comarca de Orihuela, se derrumbó el último cuerpo de la torre de la iglesia; y, desde entonces, ésta carece de chapitel.

11. UNIVERSIDAD LITERARIA

Paralela a la fundación del colegio de Predicadores de Orihuela hecha por don Fernando de Loazes fue la creación de una Universidad literaria, según su expresa voluntad. El papa Julio III, en su bula de erección del convento de dominicos como colegio -26 de septiembre de 1552-, concedió a éste el privilegio de Universidad con derecho a expedir grados de bachiller, licenciado y doctor en Artes y Teología, pero sólo en favor de los miembros de la Orden de Predicadores que en él hicieran sus estudios. Como esta limitación dejaba incumplida la voluntad y la intención del fundador, que quiso expresamente fuera universidad pública, su sobrino, el rector del colegio, fray Juan de Loazes, marchó a Roma en 1569 y lo hizo saber así al pontífice, suplicándole ampliase el privilegio otorgado por Julio III. San Pío V accedió a las súplicas del rector y en una extensa bula *motu proprio*, datada en 4 de agosto de aquel año aprobó y confirmó las donaciones y fundación de don Fernando y concedió al Colegio privilegio de Universidad pública de todas las ciencias y artes para cuantos a ella quisieren concurrir, fueran clérigos o seculares, equiparándola a las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares, Lérida, Valencia, Valladolid y Santo Tomás de Sevilla, con iguales prerrogativas y derechos. Clemente VIII, por un *motu proprio* fechado en 20 de marzo de 1592, confirmó el privilegio de erección de la Universidad pública, otorgado al Colegio de



Figura 6. Privilegio real (Foto Víctor S. Balaguer)

Santo Domingo por Pío V. En virtud de estos privilegios, los dominicos implantaron estudios universitarios desde el año 1587; pero concretándose sólo a la enseñanza de las facultades de Artes, Filosofía y Teología.

12. EN BUSCA DEL PRIVILEGIO REAL

En diciembre de 1603 se quiere dar un paso más y el Consell oriolano, las corporaciones municipales de Alicante y Murcia y el obispo de Cartagena solicitan al Rey el pleno reconocimiento de Universidad, a través del correspondiente Privilegio real. No figuraba adhesión del obispo de Orihuela, que había fallecido a finales de ese año. El Cabildo oriolano tampoco apoyó, debido, sin duda, a los consabidos pleitos con el Colegio de Predicadores. Los procuradores y agentes del Colegio realizaron gestiones ante las Cortes celebradas en Valencia en 1604. Muy anciano ya el rector Juan de Loazes nombró a fray Pedro Juan Zaragoza de Heredia como

comisionado para realizar las gestiones en Valencia. Acompañado por los síndicos de la Ciudad, fue recibido en la capital del reino por los Regentes del Supremo Consejo de Aragón don José Bolaños y don Felipe Tallada, que a su vez habían sido delegados por el Rey para tratar del asunto, dado que el monarca había partido ya hacia Valladolid²⁵. Las conversaciones entre ambas partes fueron más cordiales de lo que cabía esperar, hasta el punto de que los Regentes llegaron a indicar que la concesión del Privilegio era un hecho y que tanto la Ciudad como el Colegio debían disponerse a solventar de manera definitiva la fundación de las cátedras y los medios económicos para sostenerlas, como paso inmediato.

El Patriarca Ribera, arzobispo de Valencia²⁶ se oponía a la creación de la nueva Universidad, y lo cierto es que el monarca salió de Valencia antes de recibir a la embajada oriolana. La oposición de Valencia se recrudeció a partir de 1607. Durante este año las negociaciones entre la ciudad y el Colegio de Predicadores para dotar las cátedras -según se había acordado tiempo atrás- se llevaron a la práctica, dado que el tema de las sisas se había solucionado favorablemente²⁷. Continuaron las cartas al rey reiterando lo argumentos anteriores, acompañados de un memorial firmado por fray Joachim Vicente Granell, vicerrector del Colegio, encargado ahora de llevar a cabo las negociaciones en la Corte, que recogía todas las inquietudes y tesis reiteradas en favor de la Universidad oriolana. Con ellas marchaba a Madrid para tratar de resolver la cuestión. Pero Valencia estaba dispuesta a dar la batalla y enviaba al monarca Memoriales particulares y conjuntos del arzobispo, del virrey, Marqués de Carcacena y del Cabildo Catedral de Valencia donde exponían su razones de oposición a una Universidad pública en Orihuela, al tiempo que sus agentes viajaban hasta la Corte para contrarrestar cualquier tipo de influencias personales que pudieran mover los oriolanos.

25. Laureano ROBLES CARCEDO y P. A. ROBLES SIERRA, "Cosas particulares del Patriarcal Colegio de Nuestra Señora del Socorro y San José de la Ciudad de Orihuela, Orden de Predicadores". Cf. Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, Instituto de Estudios Juan Gil Albert/ Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1987, t. I, p. 159.

26. Juan de Ribera (Sevilla, 27-12-1532, Valencia, 6-1-1611) estudió en la Universidad de Salamanca a los 30 años de edad, en 1562, fue nombrado obispo de Badajoz por el Papa Pío IV y en 1528 arzobispo de Valencia y patriarca latino de Antioquía. En 1602, el rey Felipe III lo nombro virrey de Valencia. Fue uno de los principales impulsores de la expulsión de los moriscos. Fundó el Real Colegio Seminario del Corpus Christi, conocido entre los valencianos con el nombre de El Patriarca, cuyo cometido principal era la formación de sacerdotes según el espíritu y las disposiciones del Concilio de Trento. Se constituye así en un ejemplo de la Contrarreforma en Valencia. San Pío V lo calificó como "lumen totius Hispanie" (luz de toda España). Beatificado en 1796, fue canonizado por el Papa Juan XXIII, en 1960.

27. Archivo Histórico Orihuela (en adelante AHO), armario 159, "Lio 05, núm.1", 'Concordia de la Ciudad', año 1643.

La muerte inesperada del valedor de los intereses de Orihuela, el cardenal Xavierre, confesor real y dominico, hizo que fracasasen las negociaciones. En septiembre de 1608, el Consejo de Aragón, haciendo suyos los argumentos valencianos, ordenaba al religioso de Orihuela que regresase a su patria y dejase de molestar al rey. Los mismos regentes, don José Bolaños y don Felipe Tallada, que en 1604 habían dado fundadas esperanzas a los oriolanos, firmaban ahora la sentencia favorable a Valencia en el caso de la Universidad. El Consejo de Aragón, del que dependía el asunto, en marzo de 1608, decía que “no ha lugar” a las peticiones de Orihuela. La resolución real cerraba el caso sin lugar a dudas: “Conforme a lo que parece al Consejo y assi se desengañe a la parte de Orihuela”.

Fray Joachim Vicente Granell, vicerrector del Colegio de Predicadores y procurador de los asuntos de la Universidad en Madrid durante 1607-1608, vuelve a mediados de 1609 al Colegio de Predicadores, tras pulsar diversas posibilidades. Una de ellas, sugerida oficiosamente por algunos miembros del gobierno central, era poner en ejecución las bulas apostólicas y hacer efectiva la concordia con la Ciudad, dotar las Cátedras y abrir las puertas del estudio a los seglares. Era cuestión de resistencia, recurrir a los hechos consumados y forzar pleitos -algo en lo que los dominicos tenían gran experiencia- hasta lograr el Privilegio real.

Desde 1607 existía un acuerdo entre el Consell y los Dominicos para la puesta en marcha del Estudio General que acogiera a los estudiantes de toda la comarca. Pero la situación económica de la ciudad no permitía atender los compromisos adquiridos. Entonces, los Dominicos se deciden a buscar el apoyo del Cabildo Catedral con el que firman una concordia el 27 de julio de 1610²⁸. En el documento –ocho puntos en total- se establece la incorporación al futuro claustro universitario de los canónigos y dignidades en “perpetuis futuris temporibus” a un capitular que reuniese las condiciones señaladas. Igualmente concedían validez para la concesión de títulos universitarios a los cursos de Teología escolástica y Casos de conciencia impartidos en la catedral por el Maestrescuela y por el Doctoral²⁹. Los dominicos se comprometían a no reclamar en modo alguno para el Estudio una porción de los diezmos que el Cabildo tenía concedida a la Universidad de Valencia, aún en el caso de que éstos revirtiesen de nuevo a la Catedral.

Los frailes se obligaban a reconocer también cierta norma protocolaria, referente al ceremonial de entrada de los capitulares en el Colegio,

28. Archivo Histórico de Orihuela (=AHO), armario 159, legajo “Papeles varios de la Universidad de Orihuela correspondientes al siglo XVII y desde 1700”, Copia de la Real Cédula de su Majestad del año 1764 resolutoria de los Particulares que pedían en la Superioridad del Real y Supremo Consejo de Castilla.

29. Archivo Corona de Aragón (=ACA), Sección ‘Consejo de Aragón’, legajo 759/119-10.

que dejaba sentada la preponderancia de la comunidad catedralicia en este tipo de actos públicos. (Este asunto de las precedencias originó un pleito entre ambas instituciones). Puesto que el Cabildo no adquiría compromiso alguno de rentas, el Colegio buscaba la incorporación al claustro de los canónigos doctorales, para disponer así de una plantilla capacitada, a fin de comenzar cuanto antes las enseñanzas. Hasta ese momento era en la Catedral donde se impartían las clases de Gramática y se enseñaba la Teología y las lecciones de Moral que servían para formar a los aspirantes al sacerdocio. Además, muchos canónigos eran buenos conocedores del Derecho eclesiástico, materia muy apreciada en las universidades del momento.

Con bastante fundamento, Martínez Gomis apunta que la concordia firmada entre el Colegio y el Cabildo tendría también el propósito de limar asperezas respecto a las adquisiciones de tierra por parte de los dominicos que tuvieron lugar hasta 1611³⁰. Y como prueba de que remitió el antagonismo cita la adquisición por parte del Colegio del Señorío de Redován y los Hondones, sin que se levantase ninguna nueva polémica. En efecto, la unión de fuerzas en favor de una empresa común dio lugar a que, el día 28 de julio de 1610 –un día después de la firma de la concordia– se inaugurara en solemnísimos actos el Estudio Universitario oriolano³¹. La plantilla inicial del claustro estaba compuesta por siete doctores en Teología –dos dignidades y cinco canónigos de la Catedral oriolana–, otros tantos religiosos doctores para estos estudios y los de Artes, y siete doctores más en Cánones y Leyes (3 canónigos y 4 seculares).

13. LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO-UNIVERSIDAD

La etapa que comienza en 1610, con la apertura de la Universidad a los estudiantes seculares, y que termina en 1646 con la consecución del anhelado Privilegio real, es una de las menos conocidas de la institución oriolana, como subraya Martínez Gomis³². Y es en este periodo durante el que se cuestiona por Valencia no que un colegio o convento pudiese impartir en Orihuela estudios propios de un centro de enseñanza superior, sino que pudiese conceder grados con validez suficiente para ejercer un empleo público.

Los Estatutos del Colegio-Universidad, en virtud de los privilegios otorgados por la bula de Julio III, concedían a una sola persona la doble

30. M. MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, t. I, pp. 163-164.

31. AHO, armario 159, "Libro de Grados y Acuerdos de la Universidad de Orihuela, 1610-1643", fol. 6rv.

32. M. MARTÍNEZ GOMIS, *o. c.*, p. 175.

capacidad de Rector -máxima autoridad en todos los sentidos del Centro- y Canciller (la autoridad para otorgar grados académicos y la *licentia docendi*). A partir de 1613, los Estatutos recogen como autoridad máxima del Colegio al monarca y al Papa, matizando la dependencia de los superiores de la Orden de Predicadores. El Colegio se autodefine como centro perteneciente a la misma, sujeto solamente al General de la Orden y al Provincial de Aragón “en todo aquello que a los privilegios y estatutos Apostólicos y al estudio de dicho Collegio no es contrario”³³. Aun cuando el Colegio de Predicadores era el artífice casi exclusivo de la Universidad, no sometería organizativamente el Estudio general al esquema particular del Colegio. Y ello debido al deseo expresado por parte de los dominicos de no comprometer la economía colegial.

En 1626, mediante unos anexos a los Estatutos del Colegio de 1613³⁴, los dominicos declaran expresamente que las Cátedras no pertenecientes al centro –es decir las de Cánones, Medicina y Leyes fundamentales- no estaba obligado a pagarlas éste “hasta tanto que se dexasen algunas rentas al Collegio para ese determinado fin; y en tal caso ayan de servir las dichas rentas para los cathedraticos que han sido, puedan en lo pasado pedir cosa alguna”³⁵. Según una nueva Concordia de 1643, entre la Ciudad y el Colegio de Predicadores, se considera a éste como propietario o parte principal del Estudio General. Consecuentemente con la participación económica por parte del gobierno de la ciudad, quedaban en un segundo plano canónigos y doctores, ya que el Cabildo no pagaba todas las Cátedras. De acuerdo con el documento firmado el 29 de julio de 1643, la ciudad aportaba 500 libras anuales -producto de las sisas sobre el pescado, la sosa y la barrilla- para crear dos cátedras de Cánones, dos de Leyes y una de Instituta y tres de Medicina.

El Colegio de Predicadores dotaba cuatro cátedras de Teología y dos de Artes, además de poner a disposición tanto el edificio como el mobiliario preciso. Tras esta concordia, el Colegio era responsable de sus cátedras y los dominicos podían fundar cualquier tipo de cátedras a perpetuidad, siempre que no coincidiesen con las ya creadas por el gobierno municipal. El Canciller era el rector del Colegio y ejercía como cabeza visible del centro, precediendo siempre a los representantes del Consell en los actos internos y externos de la Universidad. El rector era un canónigo elegido por el Claustro General, al que se incorporaron el Justicia, Jurados, Racional, Abogados y Síndico de la ciudad, que pasan a tener mayoría de

33. Laureano ROBLES CARCEDO y P. A. ROBLES SIERRA, “Estatutos Apostólicos... Año 1590”. Vid.. M. MARTINEZ GOMIS, *o. c.*, p.178.

34. *Ibidem*. “Adicciones, innovaciones y declaraciones de los Estatutos Apostólicos del Colegio de Nuestra Señora del Socorro y San Joseph, de la Orden de Predicadores, de la Ciudad de Orihuela, durante la fábrica de dicho Collegio, Año 1626”, *o. c.*, p. 184.

35. *Ibidem*. Adicción nº 35.

votos frente al Canciller, el rector y un miembro del Colegio con el título de maestro o lector. De esta forma, los Justicia y Jurados compartían el poder universitario con los dominicos.

Como sostiene Martínez Gomis, las garantías de cara a la Corona de aparecer como un centro serio y capaz de abrirse camino en el mundo de la enseñanza debieron ampliarse, y la tenacidad mostrada por la Universidad -tras cerca de cuarenta años de actuación- debió igualmente influir en los círculos próximos al monarca sobre el asunto del Privilegio real que llegaría mediante Real Decreto de 30 de noviembre de 1646. A partir de esta fecha, la Universidad de Orihuela alcanza el pleno reconocimiento legal para la concesión de grados académicos y la validez de los estudios cursados.

14. LA SUPRESIÓN, DOS SIGLOS DESPUÉS

Dos siglos después, en 1824, el Plan Calomarde -que exigía a las universidades pasar del centro autoritario al libre examen, del espíritu especulativo al experimental, de lo teórico a lo práctico y “positivo”-, privó a Orihuela de su Universidad. Lucrecia de la Viña se pregunta: “¿no existirían otras causas ajenas al centralismo, al espíritu anticlerical y reformista del XVIII que convirtió las pequeñas repúblicas universitarias en centros sujetos al estado y esclavos de su política? ¿no será la ciudad de Murcia, que por tres veces intenta erigir una Universidad en la capital, la que ha motivado su caída? ¿no será Valencia, su temible rival, la que desea hundirla, junto a la de Gandía, como hemos visto por distintos documentos? ¿no habrá demasiadas Universidades en España y el excesivo número perjudica la calidad académica y se impone una restricción de centros de estudio? ¿no serán las Universidades mayores que no se conforman con la última orden de regulación de Grados que intenta impedir el fraude de las incorporaciones? ¿son realmente caducos y anticuados los métodos que imparte y tiene poco atendidas sus Cátedras? ¿no será el carácter tradicional de la Universidad oriolana que, hija de su época, considera como mensaje del mismo diablo las nuevas ideas que imperan en Europa? ¿tal vez la sorda oposición de una Universidad celosa de sus privilegios y Bulas?... Yo creo que todas y cada una han contribuido a la supresión de la Universidad de Orihuela, de modo que no podemos culpar a nadie con el dedo, ni nadie está exento de culpa”³⁶. Y añade: “El excesivo número de centros de enseñanza superior; la polémica entre las Universidades Mayores y Menores, el escolasticismo adulterado, la falta de textos actualizados,

36. Lucrecia DE LA VIÑA, *La Universidad de Orihuela en el siglo XVIII*, Excma. Diputación Provincial, Alicante, 1978, p. 118.

la escasa seriedad en la escolaridad de alumnos y asistencia de catedráticos, la mentalidad cerrada a los nuevos aires de la Ilustración y a tantos defectos como tenían las Universidades de la época, contribuyeron también a la decisión gubernamental”. Además, el espíritu cada vez más anticlerical, que iba a estallar en 1835 con las leyes de desamortización, se iba infiltrando progresivamente en los ambientes gubernamentales y no olvidemos que Orihuela tenía su Universidad fundada en un Colegio de dominicos. A todo esto habría que añadir que la importancia histórica de la ciudad se había convertido en un recuerdo y lo que en el siglo XVI fue una simple consecuencia de su importancia estratégica y urbana, en el XIX había perdido su razón de ser. Tal vez, y es lo más seguro, el Estado no tuvo presente, en el momento de redactar la Ley de supresión, cada una de las causas expuestas, pero no cabe duda que todas contribuyeron a crear una atmósfera propicia para que se llevara a cabo³⁷.

Cuando el decreto de 5 de julio de 1807 ordenó el cierre de la Universidad, ésta se encontraba ya prácticamente hundida. Según algunos ilustrados -Mayáns y Campomanes- la penuria económica era la causa principal de su decadencia. Por otra parte, cuando al regreso a España de Fernando VII en 1814, el Ayuntamiento y el Colegio de Predicadores aprovechan para solicitar la reapertura del centro universitario, don Joaquín Ximeno³⁸, canónigo y Maestrescuela de la Catedral, se opone radicalmente a ello al considerar que se trataba de un deseo justo “siempre que antes se arranquen y se extingan los abusos, y daños de primer orden, que al tiempo de la supresión del cuerpo literario, habían crecido en él hasta el extremo de impedir el progreso de las letras, y redundar en perjuicios considerables del Estado”³⁹.

37. *Ibíd.*, p. 122.

38. Joaquín Ximeno, canónigo, y dignidad de maestrescuela de la catedral de Orihuela -que adquirió gran notoriedad por sus ideas constitucionalistas- fue antiguo alumno, catedrático de Instituciones Canónicas y Concilios Generales, rector (1803 a 1805) y juez de estudios de la Universidad oriolana. En 1799 los dominicos habían intentado separarlo de la docencia universitaria, por sus ideas liberales. Tras la supresión de las Universidades Menores, entre ellas la de Orihuela, por el decreto (1807) del Marqués de Caballero, Ximeno escribió el 19 de octubre de 1814 una carta al ministro de Gracia y Justicia el 19 de pidiéndole que, de restablecerse los estudios universitarios, velara para que en la Universidad oriolana “se arranquen y extingan los abusos y daños de primer orden, que al tiempo de la supresión del cuerpo literario, habían crecido” en ella “hasta el extremo de impedir los progresos de las Letras, y redundar en perjuicios considerables del Estado”. En 1815, Ximeno fue detenido por sus ideas liberales. Con el advenimiento del “trienio constitucional” (1820-1823), y después del extrañamiento del obispo Simón López García actuó como gobernador, provisor y vicario general del Obispado. Al repopularse el Ayuntamiento realista, Ximeno huyó de la ciudad el 4 de julio de 1823, precisamente el mismo día de la entrada de las tropas francesas en Orihuela. Hecho prisionero en Murcia, fue devuelto y encarcelado hasta el 12 de agosto de 1828, en que fue indultado. Falleció en 3 de noviembre de 1834.

39. Archivo Diocesano de Orihuela (=ADO) arm. 159, Legajo “Restablecimiento de la Universidad de Orihuela, siglo XIX”.

Los dominicos continuaron en su convento de Orihuela hasta la ex-claustración de las órdenes religiosas, decretada en 1836.

15. LA *NON NATA* UNIVERSIDAD REPUBLICANA

En el pasado siglo, durante la Segunda República, los dominicos estuvieron a punto de regresar a la ciudad episcopal y utilizar el mismo inmueble del Colegio de Santo Domingo para recuperar los estudios universitarios. Pero -tristemente- las fatales circunstancias del momento lo impidieron.

Se trata de un hecho prácticamente desconocido con el que nos hemos encontrado casualmente en una búsqueda para otros fines realizada en el Archivo Diocesano de Orihuela.

Al tener conocimiento de que el Consejo de Ministros había dejado sin efecto -1 de agosto de 1933- la incautación del edificio por parte del Estado, fray Arsenio Sánchez Puerto, prior provincial de la Orden de Predicadores en la Provincia de Aragón, dirige el 2 de septiembre de 1934 un escrito al obispo de Orihuela Francisco Javier Irastorza Loinaz (al frente de la diócesis desde 1923 a 1935 y de 1939 a 1944) para exponerle que, una vez reintegrado el edificio a la diócesis, el prelado “está libre para entregarlo a una Congregación Religiosa que desempeñe la misión docente demandada por la población”. Recuerda que el Colegio-Universidad de Santo Domingo, fundado por Fernando de Loaces, “fue donado a los Dominicos de esta Provincia de Aragón por escritura de 3 de diciembre de 1555, quienes perseveraron en la posesión del Convento y en la Enseñanza Universitaria hasta la ex-claustración del año 1835, por cuyo motivo pasó a ser posesión de la Mitra de Orihuela, reiteradamente reconocida por el Estado”⁴⁰.

Tras indicar que el 22 de agosto de 1931 se dio por terminada la misión que los Padres de la Compañía de Jesús desempeñaban en el Colegio, según consta en acta notarial firmada en Orihuela en la misma fecha, el Provincial de los dominicos informa al Prelado que, en la reunión celebrada ese mismo día en Barcelona por el Consejo de la Provincia Dominicana, se ha acordado por unanimidad “continuar en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela la enseñanza universitaria inspirada por la tradición y ampliada y orientada según las necesidades de la cultura moderna”.

Fray Arsenio Sánchez indica después que el mismo 2 de septiembre se ha reunido en Barcelona el Venerable Consejo de la Provincia Dominicana, examinando todos los antecedentes del caso, y acordado por unanimidad

40. ADO, Fondo Archivo Episcopal de Orihuela, ‘Documentos sobre Santo Domingo’, signatura sin registrar. Agradezco al responsable del Archivo Diocesano de Orihuela, D. Mariano Cecilia, su valiosa colaboración.

que “los Dominicos queremos continuar en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela la enseñanza universitaria inspirada por la tradición y ampliada y orientada según las necesidades de la cultura moderna”. Por ello, el padre Sánchez pide al obispo “se digne entregar a los Dominicos, sus antiguos poseedores, el Colegio de Santo Domingo, aunque perdure el Instituto en los locales vecinos en forma de alquiler”. Al mismo tiempo, se comprometen a “establecer Enseñanza Primaria, Internado para la Segunda Enseñanza, Academia de Jesús Obrero para la enseñanza técnica, moral y religiosa de los hijos del trabajo, principalmente agricultores”, además de “restablecer las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho en cuanto lo autoricen las circunstancias”. Y concluye: “Estos acuerdos que el Consejo de Provincia tomó por unanimidad tengo el honor de comunicarlos a V. E., esperando se digne acoger con su bondad característica nuestra petición”⁴¹. Tres días después, desde la sede de la Orden de Predicadores en Barcelona (calle Bailen, 10) sale una carta de fray Luis Urbano dirigida al obispo, en la que se adjunta el documento firmado por el prior y se indica que están “anhelantes de cooperar al pensamiento cultural de V.E.”, añadiendo: “En cuanto lo desee irán Padres a ponerse a su disposición. Me ofrezco incondicionalmente a tratar con Vdes. en las esferas oficiales”.

El 12 de septiembre de 1934, el prelado responde al padre Luis Urbano: “Mi querido amigo: He recibido su grata con el documento del M. R. P. Provincial referente al Colegio de Sto. Domingo de esta ciudad, al que doy trámite oficial para que, en su día, una vez que en plena posesión del mismo, actualmente detentado por el Estado, puede adoptar la resolución procedente, teniendo muy en cuenta los ofrecimiento de la insigne Orden de Predicadores, a fin de garantizar la resolución de los problemas docentes en esta ciudad y en la Diócesis, que son hoy tan primordiales, continuando la gloriosa tradición de este Colegio, tan íntimamente unido con la Orden por vínculos históricos. Con esta oportunidad le reitera el vivo afecto de siempre y queda suyo afmo. amigo, que le saluda y bendice”⁴².

La iniciativa avanza y se crea una Comisión integrada por representantes de la Orden de Predicadores y del Obispado oriolano⁴³, que llega a elaborar una memoria en la que se detalla minuciosamente el alcance del proyecto, así como otro pliego de “Bases para la cesión del Colegio de Santo Domingo de Orihuela” por el plazo de veinte años renovables, estableciéndose una renta anual de 130.000 pesetas a favor de la diócesis, si

41. Forman parte de ella: fray Arsenio Sánchez Puerto, provincial de la Orden; fray Luis Guitart, exprovincial, y fray Luis Urbano, maestro en Teología y Dr. en Ciencias; por parte del Obispado de Orihuela: Luis Almarcha Hernández, canónigo Dignidad de Chantre de la Catedral oriolana y vicario general del Obispado; y Antonio Barberá Sentamans, canónigo de la Catedral y secretario canciller del Obispado.

42. ADO, Fondo Archivo Episcopal de Orihuela, ‘Documentos sobre Santo Domingo’, signatura sin registrar.

43. *Ibidem*.

bien ésta se compromete a aportar prácticamente la misma cantidad para mantenimiento de las distintas enseñanzas.

Ya en 1935 -21 de enero- fray Luis Urbano envía al M. I. Sr. Presidente de la Comisión del Colegio de Santo Domingo de Orihuela, un escrito informándole que han visitado “los amplios y magníficos locales del Colegio de Santo Domingo” y poniéndose al mismo tiempo a disposición de los representantes del Obispado “para ir concretando los ofrecimientos y perspectivas que contenían los acuerdos del Consejo Provincial”. Seguidamente concreta sus puntos de vista y la dimensión de los proyectos de la Orden de Predicadores en relación con su regreso a Orihuela.

El primer compromiso se refiere a la Enseñanza Primaria: “Ofrecemos desde luego abrir escuelas para niños pobres sin más finalidad que contribuir a la cultura y educación moral de las clases humildes”. El segundo, sobre la Segunda Enseñanza, supone aceptar que el Instituto de Orihuela “continúe en locales del Colegio de Santo Domingo, en armonía con las necesidades actuales de la ciudad y mediante un contrato de alquiler en que se fije una cantidad anual, que podrá contribuir a las reparaciones y sustentación de edificios y enseñanzas”. La propuesta de la Orden de Predicadores ofrece también “abrir un internado para que los alumnos sigan sus estudios en dicho Instituto Nacional bajo nuestra dirección y disciplina” ya que –enfaticaban– “queremos proceder en amplia inteligencia y cordialidad con los elementos docentes del Estado”.

Respecto a la enseñanza Superior, se comprometen a instalar “desde el primer momento los estudios de la Facultad de Filosofía para los estudiantes religiosos de la Provincia de Aragón” y la posibilidad de ampliar cursos de la Facultad de Teología. Asimismo, queda expresamente establecido que “paralelamente a esta actuación eclesiástica”, los dominicos iniciarán la enseñanza universitaria civil: “Se comenzará con la Facultad de Filosofía admitiendo un cierto número de alumnos de primer curso y la Facultad de Derecho Civil admitiendo alumnos también del primer curso. En años sucesivos se ampliarán estos cursos, singularmente cuando, trasladado el Instituto Oficial al edificio nuevo que sin duda deberá construirse por los elementos públicos a quienes compete, no tenga razón de ser el internado de Segunda Enseñanza que prometemos abrir, en el segundo apartado, en el Colegio de Santo Domingo y podamos destinar sus locales a la ejecución completa de nuestro plan universitario que abarcará la Facultad de Derecho y parte de las Facultades de Filosofía y Ciencias”. Acerca de la denominada Academia de Jesús Obrero se afirma que “se darán clases para obreros a fin de elevar su formación moral y su cultura general en armonía con las necesidades de la comarca. Finalmente, el documento prevé que “para todas estas empresas que guardan relación con el elemento civil, pensamos utilizar las capacidades técnicas seculares que estén en

condiciones de dar relieve y elevación a las instituciones universitarias y técnicas proyectadas por nosotros”⁴⁴.

El interés de los dominicos por tan importante proyecto educativo es evidente, como se pone de manifiesto en un nuevo escrito -10 de junio de 1935- recordando al Obispo los planes al respecto. Concluye la carta firmada por fray Luis Urbano y membrete de la Biblioteca de Tomistas Españoles, que tenía su sede en Valencia: “Creo, además, que con motivo del giro que va dando la política española, podemos afianzar nuestra esperanza de vencer pronto los obstáculos que se opongan a la realización de nuestros deseos”.

El asunto no quedó dormido en los cajones de la Curia diocesana, pues catorce días después un informe elevado al obispo por Luis Almarcha y Antonio Barberá sobre la propuesta de los dominicos, dice entre otras cosas: “La enseñanza superior eclesiástica, si pudiera ser, no debería quedar reducida al provecho de la Orden. El interés diocesano estaría en restaurar la Universidad, siquiera en lo eclesiástico, contando en Orihuela un Centro Superior semejante a Comillas o a los que los mismos Dominicos cuentan en el extranjero”. A continuación, los altos cargos de la Curia concretan: “Lo que se espera y quiere es la restauración de la antigua Universidad en la forma posible, que sería la creación de un Centro de Estudios Superiores, que responda a los anhelos de Orihuela y a las necesidades de la enseñanza superior civil de todo el mediodía y levante español a donde no llega el radio de acción de El Escorial ni de Deusto. Lo que se espera y tiene peso para hacer viable una orden de preferencia es la creación de una Universidad Libre que tenga como mínimo la amplitud de las del Escorial y de Deusto”⁴⁵.

El último documento que hemos localizado sobre esta importante iniciativa -fechado el 25 de junio de 1935- es la carta dirigida por el obispo Irastorza al padre Urbano, acusando recibo del primer volumen de los “Comentarios Escolásticos del P. Báñez” y de dos números de “Contemporánea”, y comunicándole finalmente: “He aprovechado mi permanencia de Madrid para impulsar el expediente del Colegio de Sto. Domingo, con la impresión satisfactoria de que llegamos hacia su término. A la comisión que tengo designada para entender en el expediente incoado a instancia de Vds. encargo activen su trámite”⁴⁶.

Pero el giro radical experimentado en la marcha de la República con la constitución del Frente Popular y el inicio de la Guerra Civil frustra este importante proyecto que tan decisivo hubiera resultado para el desarrollo de la comarca. Basta recordar, en apoyo de esta afirmación, que a la llegada de la Segunda República, en España solamente existían doce

44. *Ibidem*.

45. *Ibidem*.

46. *Ibidem*.

Universidades Públicas y otras dos -Deusto y Comillas- regidas por la Compañía de Jesús, además del Real Centro Universitario de El Escorial, fundado en 1892 por la reina regente María Cristina de Habsburgo, cuya docencia estaba encomendada a los agustinos.

16. EL MONASTERIO DE SANTA LUCÍA

No queremos finalizar este trabajo sin una referencia a la presencia femenina de la Orden en Orihuela. La Cofradía de Santa Lucía o el Beaterio público dominicano tuvo su primer y único emplazamiento en los solares de la actual Plaza de Santa Lucía. Allí poseía el caballero D. Juan Alcorisa y García⁴⁷ dos casonas y algunos solares más que compró para establecer en ellos la Cofradía de la santa mártir⁴⁸. En 1563 funda este Beaterio “para acoger a mujeres retiradas del mundo, doncellas, señoras, incluso de la nobleza, de probada virtud”, según los Estatutos⁴⁹. Un año después, Alcorisa pide y obtiene del rey Felipe II una Cédula Real “por la que atiende y hace mención especial y favor a la nueva fundación de las Beatas Dominicanas de la Cofradía de Sta. Lucía que había instituido en Orihuela su leal vasallo”⁵⁰.

Las residentes no tenían obligación coral ni emitían votos, pero sí estaban obligadas a oír la misa de Comunidad, participar en las comuniones generales de las festividades y otros motivos especiales. Antes de acostarse rezaban el Rosario todas juntas con las estaciones en los cinco altares de la iglesia, concluyendo con los gozos a Santa Lucía V. y Mr. Vestían todas el hábito de la Tercera Orden Dominicana. Al no existir clausura, durante el día salían a la hora que querían, con el permiso de la Cofradía Mayor, que se elegía anualmente el día de San Silvestre. El Beaterio llegó a tener 93 residentes. Algunas de ellas se ocupaban de enseñar a coser, bordar e incluso daban clases particulares de castellano y latín a niñas y jóvenes de la ciudad.

Los Estatutos -similares a los de la Tercera Orden Dominicana- fueron revisados por el obispo de Orihuela Joseph Esteve y aprobados en el segundo Sínodo Diocesano de la diócesis oriolana (año 1600).

47. Orihuela, 1530-1607. Doctor en Leyes, caballero del hábito de la Orden de Santiago, alguacil mayor de la Inquisición en el Tribunal de Murcia.

48. José MONTESINOS, *Compendio Histórico Geográfico de Orihuela, 1792*, obra manuscrita, t. VI, c. 12, f. 265. Archivo Caja Rural Central. Orihuela.

49. Fray Tomás ECHARTE, OP. realizó un completo estudio sobre el tema (mecanoscrito, Torrent, 29 de abril de 1987) en el que nos hemos basado para este epígrafe.

50. José MONTESINOS, *op. cit.*, t. VI, c. 11, f. 266.



Figura 7. Fachada de la iglesia y monasterio de dominicas
(Foto Víctor S. Balaguer)

La iglesia no era muy grande, estaba dedicada a Santa Lucía y tenía un altar mayor y cinco laterales. En ella fueron enterrados ilustres personajes vinculados con el Beaterio como los Alcorisa, Rocamora, Conde de la Granja⁵¹.

El Beaterio se extinguió en 1602 porque solamente quedaban nueve religiosas que, con licencia del obispo Esteve, se incorporaron al de San Miguel de la Peña (en el actual Seminario Diocesano) ya que no contaban con dote suficiente para integrarse en el Monasterio de Dominicas de clausura⁵².

Juan Alcorisa y García, fray Juan Pedro Zaragoza y otro fraile Juan Alcorisa (tío del anterior) fueron, según Montesinos⁵³, los fundadores del convento de religiosas dominicas en el antiguo Beaterio⁵⁴. Tras la comunicación a ambos Cabildos de la Ciudad, el obispo Esteve dio licencia de

51. *Ibídem.*

52. *Ibídem.* c.11, f. 275.

53. *Ibídem.* c.12, f. 288.

54. *Ibídem.*

fundación en 1601. En esta fecha era Provincial de Aragón fray Jerónimo Xavierre, después Maestro de la Orden y, finalmente, Cardenal. Quizás esta diligencia la pudo hacer su inmediato sucesor el padre Bernardo Sarría. Uno u otro -según el padre Echarte- concedieron las licencias de la Orden.

Desde su llegada a Orihuela, en 1604 como obispo de la diócesis, fray Andrés Balaguer -castellonense y prior que había sido del convento de Predicadores de Valencia durante dos trienios- se preocupó por la transformación del beaterio de Santa Lucía en monasterio, que entregó a las dominicas de Valencia. Según Beaumont, seis religiosas -todas ellas pertenecientes a la nobleza- del convento valenciano de la Magdalena llegan a Orihuela para fundar el Monasterio de MM. Dominicas de Santa Lucía y Santa Catalina. Fueron estas: priora, Magdalena Ponz (hija del valenciano regente de la Audiencia de Nápoles, del Consejo Supremo de Aragón), Juana Ponz de Milá, Juana Bautista Ponz, Beatriz Martí, Francisca Martí y Leonor Carroz⁵⁵.

Las seis religiosas salieron en carruajes desde Valencia, acompañadas de dos canónigos de la catedral de Orihuela, del caballero D. Juan Alcorisa y tres religiosos dominicos, con dos Jurados, enviados para ello por el obispo Esteve. La comitiva llegó a la ciudad el 5 de enero de 1602 y “fueron recibidas las religiosas con mucho aplauso y gozo por todos los vecinos de Orihuela, apeándose de sus coches frente a la Iglesia del Patriarcal Colegio. Allí, junto con la Comunidad dominicana, oraron en tan hermoso templo, partiendo después, en compañía de las autoridades y vecinos de la ciudad a la de Santa Lucía y Santa Catalina de Siena. Hecha la adoración al Santísimo Sacramento entraron en clausura, tomando posesión quieta y pacíficamente ante notario, quedándose la iglesia y convento con el mismo título que tenía cuando era Beaterío”⁵⁶.

El 13 de octubre 1832 realiza visita canónica el provincial de Aragón, José Casaurrán. En ese momento había en el Monasterio un total de 25 religiosas, de las que 19 eran de Coro y las restantes de Obediencia. La madre sor Teresa García ejercía de priora y sor Teresa Baus de subpriora.

La iglesia comenzó a construirse en 1588 y concluyó en 1734. El actual convento de las dominicas tiene un bello claustro interior. El templo, del siglo XVIII, fue restaurado y conservando parcialmente la fachada. Figuran enterrados en el mismo D. Baltasar Gallego y Palacio, señor de Benijófar, y D. Pedro Anaya, esposo de Dña. Teresa María Aledo y Contiño, quienes al no tener herederos, dejaron todos sus bienes al convento de la

55. Vicente BEAUMONT, *Compendio Histórico de la Magdalena*, c. 20. Vid. Tomás ECHARTE, *o. c.*, p. 8.

56. *Ibidem*.



Figura 8. Detalle de la portada de la iglesia del monasterio de dominicas
(Foto Víctor S. Balaguer)

Trinidad que, en 1736, compró a la Catedral su órgano viejo en 386 libras, 6 sueldos y 4 dineros⁵⁷.

Después de más de tres siglos en el convento de Santa Lucía, las religiosas tuvieron que abandonar de urgencia el Monasterio al sufrir la acción del fanatismo anticlerical, en la trágica noche del 31 de julio de 1936, cuando fue incendiado. Pinturas y retablos desaparecieron como consecuencia de la guerra civil. Entre los escombros del derruido convento, su sacristán encontró las reliquias del gran bienhechor, el obispo Andrés Balaguer, que fueron colocadas en un hueco de la pared del presbiterio de la actual iglesia.

Al finalizar la guerra en 1939, la comunidad de religiosas dominicas adquirió la iglesia-convento de los desaparecidos trinitarios (fundado en 1558 y posteriormente Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José),

57. José MONTESINOS, *o. c.*, t. I., Vid. Tomás ECHARTE, *o. c.*, n. 44.

sito en la Plaza de la Trinidad, el mismo emplazamiento actual. Bajo la advocación de la Santísima Trinidad y San Jerónimo, su bienhechora fue Catalina Martínez, viuda del caballero Juan de Maza.

Y aquí, 416 años después, continúan las dominicas en la céntrica clausura oriolana, fieles a su vocación e identidad, leales a su compromiso con el estudio como camino de santidad, dedicadas a la oración en medio de la paz y alegría conventual, buscando a Dios en el silencio, sin olvidar su aportación a la sociedad que se concreta en la elaboración de una exquisita repostería, famosa dentro y fuera de Orihuela.